

Indeterminados

GOBIERNO CIVIL  
DE LA A8810/47  
PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año de 1971

4M

Registro general núm.

Negociado 5

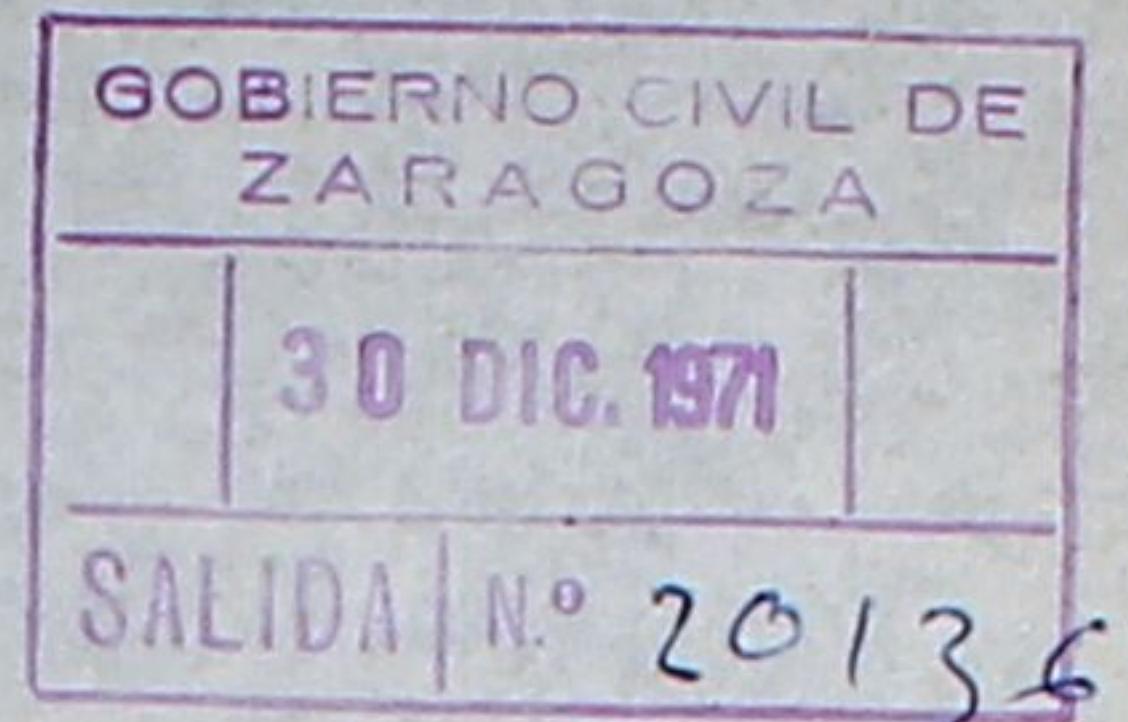
PUEBLO

*José Luis Navarro Molés*

OBJETO

*Indemnización por copiación*  
*E.N.H.E.R.*

Negdº. 5



Adjunto remito a V.S. escrito que dirige a este Gobierno Civil DON JOSE LUIS NAVARRO MOLES, solicitando se le abone una indemnización por E.N.H.E.R., a fin de que con su informe, lo devuelva a este Centro a los efectos oportunos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Zaragoza, 29 de Diciembre de 1971.

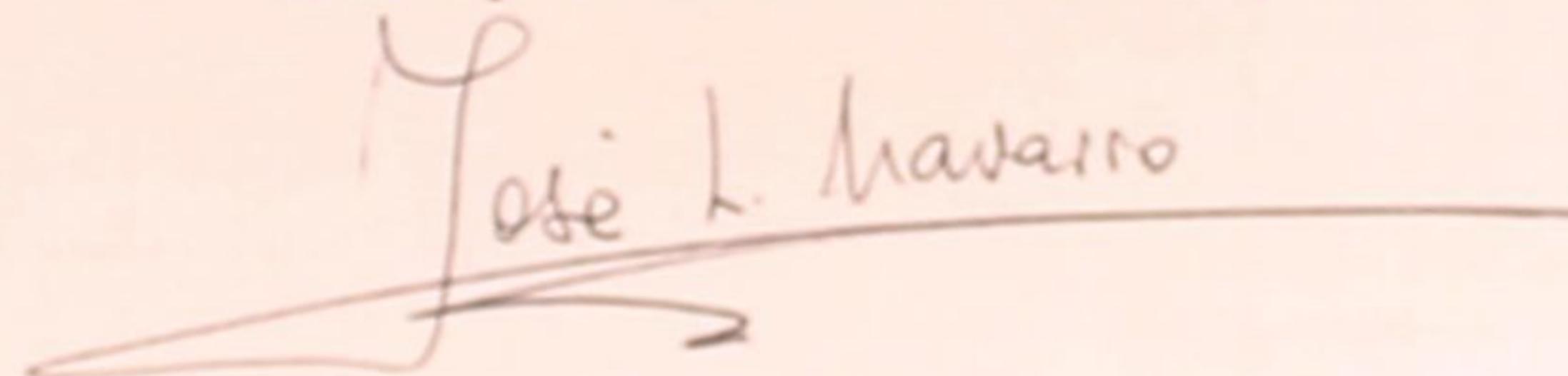
EL GOBERNADOR CIVIL, *acatal,*

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de MEQUINENZA

Excmo Sr.

Adjunto tengo el honor de remitir a la respetable y superior autoridad de V.E; instancia en solicitud de una concepción - de una indemnización como consecuencia de la expropiación por la - Empresa E.N.E.H.E.R. del pueblo de Mequinenza de esa provincia.

Lérida, 18 de Diciembre de 1971



A handwritten signature in black ink, appearing to read "José L. Navarro". Below the signature, there is a horizontal line and a diagonal line crossing it from the bottom left.

Fdo. José L. Navarro Moles

EXCMO: Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

(ZARAGOZA)

Lérida, 18 de Diciembre de 1971

GOBIERNO CIVIL DE ZARAGOZA	
20 DIC. 1971	
Secretario del Gobernador Civil de la Provincia <u>Z A R A G O Z A . -</u>	ENTRADA N.º 18906

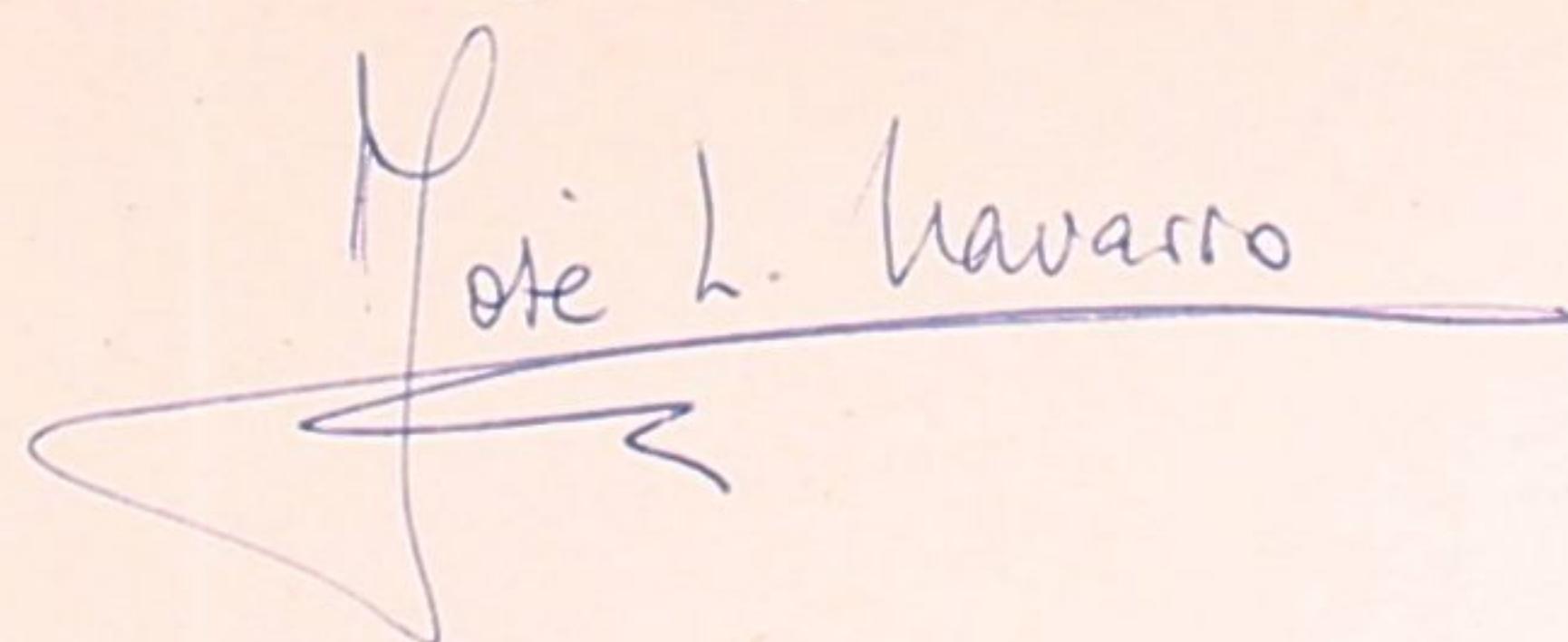
Sr:

Secretario del Gobernador  
Civil de la Provincia  
Z A R A G O Z A . -

Señor:

En instancia dirigida al Excmo: Sr. Gobernador Civil de la Provincia, suscrita a nombre de José L. Navarro Moles, por olvido involuntario dejé de adjuntar la póliza correspondiente; por consiguiente, se la mando, con el ruego tenga a bien dar por admitida dicha instancia.

Con gracias anticipadas, les saluda muy atentamente.

José L. Navarro  


Fdo. José L. Navarro Moles

